

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS (Expediente 7/20)


Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Paz Lucena Luque.
- Don Miguel Osuna España.

Con la asistencia del Asesor Jurídico de CONTURSA, Don Joaquín López Pérez.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las ofertas, de cuyo contenido se infiere que las empresas que han presentado propuesta son:

- UTE SECOEX Y PRACOM, quien presentó oferta el día 23 de junio de 2.020 mediante servicio de correos con fecha de entrada el 26 del mismo es y año.
- UTE MENKEEPER SEGURIDAD, quien presentó oferta el día 1 de julio de 2.020.
- UTE TRABLISA Y ATESE, quien presentó oferta el día 9 de julio de 2.020.
- UTE MERSANT VIGILANCIA Y AUXILIARES, quien presentó oferta el día 9 de julio de 2.020.
- UTE GARDA Y TAGESA, quien presentó oferta el día 9 de julio de 2.020.




I.- Siendo las 9:05 horas del 13 de julio de 2.020 y conforme se establece en el Pliego de Condiciones y anexos del presente concurso, se procede a la apertura del SOBRE UNO y a la comprobación de la concurrencia o no de los requisitos previos:

EMPRESA.- UTE SECOEX Y PRACOM.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

EMPRESA.- UTE MENKEEPER SEGURIDAD.



Cumple con la mayoría de requisitos previos, faltándole únicamente la acreditación de encontrarse la empresa de seguridad debidamente autorizada para ello por la Dirección General de la Policía en el Registro de Empresas de Seguridad.

Cabe señalar que, aunque sin analizar, se ha presentado Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil.

EMPRESA.- UTE TRABLISA Y ATESE.

Cumple con la totalidad de requisitos previos. No obstante, al no aportar la declaración responsable de vigencia de la clasificación, de resultar adjudicataria, se le requerirá la acreditación de solvencia.

EMPRESA.- UTE MERSANT VIGILANCIA Y AUXILIARES.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

EMPRESA.- UTE GARDA Y TAGESA.

Cumple con la mayoría de requisitos previos, faltándole únicamente la acreditación del poder de representación de la persona que interviene en nombre de GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD SL.

II.- En vista de lo anterior, se acuerda requerir a las empresas que a continuación se señalan la documentación que igualmente se cita, con la advertencia de que, de no cumplimentar el requerimiento en el plazo de tres días hábiles, se les excluirá del presente expediente de contratación:

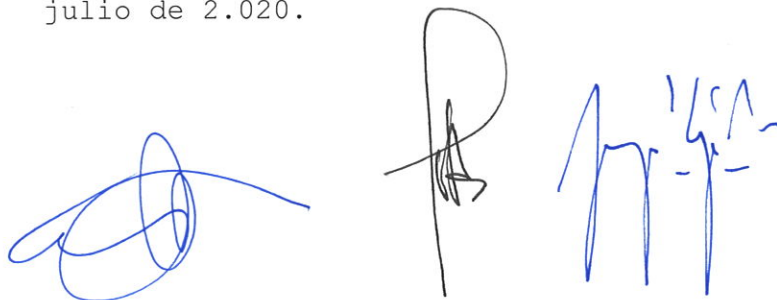
- A la licitadora UTE MENKEEPER la acreditación de encontrarse la empresa de seguridad debidamente autorizada para ello por la Dirección General de la Policía en el Registro de Empresas de Seguridad.
- A la licitadora UTE GARDA-TAGESA la acreditación del poder de representación de la persona que interviene en nombre de GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD SL.

El resto de empresas cumplen con la totalidad de requisitos previos.

Una vez verificados, en su caso, los requerimientos efectuados, se procederá a calificar dicha documentación y determinar si las empresas requeridas cumplen o no con los requisitos previos exigidos, procediendo a citar a las que lo hayan acreditado para la apertura del sobre dos en Audiencia Pública, excluyendo a las que no hayan acreditado los requisitos previos, levantar acta de todo ello y realizar las publicaciones que procedan en derecho.

Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 10:05 horas del mismo día 13 de julio de 2.020.

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. The first signature on the left is a large, circular scribble. The second signature in the middle is a vertical line with a loop at the top and a horizontal stroke at the bottom. The third signature on the right is a more complex, multi-stroke signature.